

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45575** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - 10588/2010.*

Con fecha 28/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 10588/2010 (P-907)

Titulares: David Garzas Colado (**9567**), Eva María Garzas Colado (**6582**), Manuel Garzas García-Muñoz (**9447**), Manuel José Garzas Colado (**7312**), Sacramento Garzas García-Muñoz (**5496**), Teresa Mejía Martín de Almagro (**5233**) y Vicente Garzas Colado (**8094**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	76	59	13039A076000590000AW	439.218	4.328.617

Características del uso: 46,47 ha de Riego Herbáceos.

Localización del uso:

Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Término Municipal	Provincia
76	58	13039A076000580000AH	Daimiel	Ciudad Real
76	59	13039A076000590000AW	Daimiel	Ciudad Real
141	3	13039A141000030000BW	Daimiel	Ciudad Real

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 92.940 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 46,8 l/s.

Caudal medio equivalente: 2,947 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 105.858 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295

Martes 9 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 72863

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057088-1